

CIRCULAR STLCC-DM No. 0056-2024

Para: Secretarios (as) de Estado
Directores (as)
Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.

De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Asunto: Presentación de productos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

Fecha: 12 de Agosto de 2024

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) por este medio **COMUNICA**, en cumplimiento con lo establecido en con el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), ACUERDO STLCC-SG-N°002-2024 y CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 007-01-2024. Esta Secretaría de Estado respetuosamente solicita a todas las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones que **aún no han presentado sus productos UAI del mes de Julio y de los meses anteriores a este, según lo establecido en el Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional en las Unidades de Auditoría Interna, ejercicio fiscal 2024**, procedan a dar estricto cumplimiento en lo relacionado a:






CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI)

JULIO		
No.	Producto	Observaciones
7.	Informe II trimestre de las actividades trimestrales previstas en el POA 2024 UAI	Remitir a la ONADICI con copia al TSC
8.	Manual de procesos y procedimientos de las UAI de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, emitidos en el año 2023	Remitir ONADICI

Se instruye dar cumplimiento a los productos de las Unidades de Auditoría Interna debido a que **el incumplimiento a estas obligaciones dará lugar a las sanciones administrativas establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a lo establecido en los Artículos 119 y 121 de la Ley Orgánica del Presupuesto y al Artículo 4 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024.**

Es oportuno mencionar que las instituciones que no han presentado los productos del Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional en las Unidades de Auditoría Interna, ejercicio fiscal 2024, procedan a dar estricto cumplimiento del mismo.

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C: *Iris Xiomara Castro Sarmiento, Presidenta de la Republica de Honduras.*
-  C: *Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)*
-  C: *Unidad Auditoría Interna*
-  C: *Comité Control Interno Institucional (COCOIN)*
-  C: *Archivo Institucional*